

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00047760

Al 31 de Diciembre de 1.997

Expediente No. 1298-67
 TOTAL CAPITAL SOCIAL 36'018.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1790017060001 RAZON SOCIAL LA QUIMICA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Baquero Ordoñez Wellington	Ecuatoriana	170161035-2		10.806	10'806.000
2	Baquero Ordoñez Washington	Ecuatoriana	170045560-1		10.806	10'806.000
3	Jarrin Nieto Jaime	Ecuatiroana	180055137-4		2.400	2'400.000
4	Lenk Weil Martin	Ecuatoriana	170030113-6		11.538	11'538.000
5	ROBICEK Jane	Ecuatoriana	170030148-2		197	197.000
6	Lenk Robicek Sonia	Ecuatoriana	170886758-3		98	98.000
7	Lenk Robicek Alberto	Ecuatoriana	170420424-5		98	98.000
8	Lenk Weil Vera	Ecuatorina	170025143-1		75	75.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	36'018.000

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

Quito, Agosto 18 de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL